

Pidió a terceros acogerse a Ley de Protección al Empleo: Codelco suspende contratos y llama a adaptarse a la emergencia

Presidente ejecutivo de la minera apuntó a que los efectos del brote se pueden extender por varios meses, por lo que elaboran una nueva estrategia para operar en estas condiciones.

TOMÁS VERGARA P.

Un complejo escenario es el que enfrenta Codelco, producto del avance del covid-19 y los efectos que ha tenido la pandemia en la industria. En este escenario, ayer, se desplazaron a la División El Teniente el presidente del directorio, Juan Benavides, junto con el presidente ejecutivo, Octavio Aranedo. Los directivos enviaron un mensaje vía streaming a la totalidad de los trabajadores de la empresa, en el que llamaron a adaptarse a la nueva realidad que tendrá que enfrentar la minera y la industria a raíz de la expansión del virus. Aranedo apuntó a que en China, donde recién se está empezando a superar la crisis, se mantuvieron medidas como el uso de mascarillas y el distanciamiento social entre las personas. "Hay una serie de medidas que generan la posibilidad de que ellos sigan trabajando y viviendo como sociedad, conviviendo con el riesgo del coronavirus y eso va a seguir por un año y medio a dos años, o mientras no aparezca una vacuna o un medicamento que permita desterrar el riesgo de contagio de la enfermedad. Por lo tanto, estamos sufriendo todos nosotros un cambio muy radical, muy fuerte", advirtió.

En esta línea, apuntó a que la administración de la empresa es-

Durante la última semana de marzo, y en medio de la contingencia, la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), oficializó ante el gobierno la quina de candidatos para suceder a Raimundo Espinoza en el puesto de director en representación de los trabajadores. En una carta dirigida al Presidente de la República, el organismo que reúne a los 27 sindicatos que forman parte de la corporación, nombró para postular al cargo a Mario Lobos, Alberto Muñoz, Aldo Binimeliz, Karina González y Daniel Díaz, siendo este último quien correría con ventaja, según cuentan fuentes conocedoras del proceso. Desde la Federación apuntaron a que no existen preferencias, y que el trabajo que llevó a nominar a estas personas obedece a la labor que estos han realizado, pero también, a que se trata de una nueva generación de dirigentes sindicales, que si bien tienen recorrido en sus

divisiones, forman parte de una nueva camada a nivel nacional.

Sin embargo, y pese a que la quina se definió en diciembre del año pasado tras un polémico encuentro en el que también se repartió la directiva de la FTC, el proceso no ha estado exento de dificultades.

Al interior del mundo sindical de Codelco surgieron varios desacuerdos, apuntando a que dadas las condiciones actuales del país, no se podía garantizar el debido proceso. En este sentido, se propuso la alternativa de prorrogar la duración del mandato del actual representante de los trabajadores en el cargo, Raimundo Espinoza, lo que incluso habría sido sondeado ante la Dirección del Trabajo, pero finalmente no tuvo éxito.

A su vez, debido a que tres de los candidatos provienen de la división Chuquibambilla, se han

producido importantes diferencias con las demás asociaciones de la empresa, por lo que no se descarta que alguna otra zona presente un listado de candidatos al Presidente.

No obstante, fuentes de la Federación descartan que esta estrategia pueda tener éxito, ya que en los estatutos de la entidad se define que es el Comité Ejecutivo de la FTC el que determina los candidatos.

En esta línea, han sido principalmente los dirigentes que pertenecen a los sindicatos de la división El Teniente los que han mostrado una mayor resistencia a la actual directiva de la FTC, luego de que perdieran representación durante el último proceso electoral, y también porque sólo uno de los candidatos proviene de dicho centro de trabajo.

Con todo, se especula que la decisión podría darse incluso antes del próximo viernes.

OFICIALIZAN CARRERA POR EL DIRECTORIO

“Uno de los objetivos es mantener la continuidad de nuestras operaciones (...) sin ella, esta empresa no tiene posibilidad de sustento”.

OCTAVIO ARANEDO
PRESIDENTE EJECUTIVO DE CODELCO

tá trabajando en el diseño de la estrategia con la que van a seguir operando una vez que la actual ola de contagios decrezca y se entre a una "nueva normalidad". Estamos gestionando nuevas

medidas de prevención que vayan permitiéndonos ir reduciendo cada día más la posibilidad de contagio, tanto en nuestras faenas, pero también lanzaremos en los próximos días mecanis-

“Cuando uno ve tantas compañías en serios problemas, tanta gente que hoy está sin trabajo, creo que la responsabilidad nuestra es aún mayor (...), porque tenemos que entregarle al país más recursos”.

JUAN BENAVIDES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CODELCO

mos que nos permitan apoyar lo que pasa en nuestros hogares. Nuestra prioridad es proteger la vida de nuestros trabajadores y sus familias, si no logramos eso, esta empresa no puede seguir

funcionando”, agregó Aranedo. Por su parte, el presidente del directorio, Juan Benavides, apuntó al rol de la minera en la crisis actual y en el aporte que debe comprometer con el país.

“Esta empresa, que es de todos los chilenos, es tremendamente significativa en este minuto, cuando uno ve tantas compañías en serios problemas, tanta gente que hoy está sin trabajo, creo que la responsabilidad nuestra es aún mayor (...) porque tenemos que entregarle al país más recursos y más posibilidades para que se vuelva a la normalidad”.

Suspenden contratos

La empresa informó ayer de la suspensión de una serie de contratos con terceros y llamó a sus contratistas a acogerse a la Ley de Protección del Empleo, ante la imposibilidad de cumplir con estos acuerdos en medio de la expansión de la pandemia. Esto, luego de que la estatal debió restringir el acceso a sus operaciones. Si bien ha mantenido la continuidad operacional, las medidas preventivas han obligado a aumentar las restricciones. En este sentido, la corporación determinó suspender parcial o totalmente algunos servicios de terceros, tanto de proyectos como de apoyo a las operaciones (lo que involucra en torno al 30% del total de los trabajadores contratistas), por un período de 30 días, prorrogable. Esto, ya que tanto para Codelco como para sus contratistas es imposible cumplir los acuerdos vigentes.



Juan Benavides y Octavio Aranedo (a la derecha en la foto) visitaron ayer la División El Teniente.

MO MONTAÑA QUINDOS FE DE ERRATAS
Mediante la presente se corrige información publicada el día Martes 7 de Abril en Cuerpo B, donde se informa acerca de un proceso de licitación propiedad Estación Central.
La información correcta es que este proceso queda suspendido hasta nuevo aviso.
Contacto a su ejecutivo
EL MERCURIO
VENTA AGENCIAS
2 2330 1470 - 3 2330 1221
VENTA SUJETA
2 2330 1475 - 3 2330 1247
Publica tus avisos toda la semana

BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del Directorio de British American Tobacco Chile Operaciones S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas. La Junta se efectuará el día 25 de abril de 2020, a las 15:00 horas. Tendrá lugar en calle Isidora Goyenechea N°9000, piso 19, Las Condes, Santiago y se tratarán las siguientes materias:
1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos.
3. Elección del Directorio.
4. Designación de los Auditores Externos Independientes.
5. Informe sobre los gastos del Directorio.
6. Definición del período en el cual se publicarán las citaciones a las Juntas de Accionistas.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA
Podrán participar aquellos accionistas que al momento de iniciarse la Junta figuren como accionistas en el Registro de Accionistas.
EL PRESIDENTE

antarchile
ANTARCHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0342
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2020, a las 10:30 horas, en la Sede Libre, ubicada Avenida El Golf N°40, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar lo siguiente: a) Someter a su pronunciamiento los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Designación de directores; c) Designación de los auditores a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; e) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 de la Ley N°18.046, de acuerdo de sus actividades y se informe de gestión anual; f) Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo; y g) Tratar cualquier otra materia de interés social de competencia de tipo de Junta recién señalada.
A contar del día 9 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2019, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio Internet de la compañía, <https://inversionistas.antarchile.cl/Informacion>.
Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado además al sitio en Internet www.antarchile.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de él en el mismo sitio en Internet de la compañía.
MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2019
Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2019 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.antarchile.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.
DIVIDENDO
En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 3 de abril pasado, se acordó preparar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, citada para el día 24 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 37 de US\$ 0,089 por acción.
El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 6 de mayo de 2020.
El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituirá renta, para los señores accionistas. La Sociedad declarará y comunicará oportunamente el cobro que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.
Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 15 de mayo de 2020, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicada en Avenida El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atienda de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente de dividendo, o se les entregará su cheque por comos, según corresponda.
Aprobada que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrá derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 9 de mayo de 2020.
El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el diario "El Mercurio" de Santiago, edición del día 6 de mayo de 2020.
SISTEMA DE VOTACIÓN
De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°273, de 13.01.2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se informa que los señores accionistas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papagaito, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita anular la votación de una o más materias y se proceda por acoración.
PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES
Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 15 de abril de 2020. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.
Se deja constancia que con motivo de la pandemia COVID-19 que está afectando a nuestro país, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su sesión del día 18 de marzo pasado, la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.
Por su parte, el Directorio de la Sociedad, en sesión de 3 de abril pasado, acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remotas en la Junta, en caso de encontrarse un sistema adecuado para ello.
De lograrse contar oportunamente con tal sistema, la participación a distancia se hará mediante plataformas digitales. En dicho caso, para facilitar la información remota, en los próximos días la Compañía publicará en su sitio web (www.antarchile.cl) un instructivo y formulario, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se describirá la forma y mecanismos por los cuales cada accionista que desee participar a distancia deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta.
Se hace presente a los accionistas que si a la fecha de celebración de la Junta se mantienen vigentes las restricciones sobre desplazamiento de personas y celebración de reuniones en la comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, la participación presencial de los accionistas en la Junta podría verse afectada o imposibilitada. Además, si en definitiva se advierte que no es posible la celebración de la Junta en la fecha citada originalmente para ello, sea por problemas técnicos de conexión remota o por otro motivo de fuerza mayor, la Sociedad solicitará a la CMF su suspensión o postergación, lo que será oportunamente informado.
Santiago, abril de 2020.
EL PRESIDENTE **EL GERENTE GENERAL**

CGE
gas natural
CGE Gas Natural S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 1143
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2020 a las 11:00 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, Salón Valle de Casablanca, ubicado en Alonso Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:
1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2019;
4. Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2020;
5. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2020;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
7. Designación del período en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
8. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
9. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.
MEMORIA Y BALANCE
En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.cgegassnatural.cl.
FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA
La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.cgegassnatural.cl.
PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES
Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 7 de abril de 2020. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.
PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS
Atendido que a la fecha de realización de la junta de accionistas se encontrará vigente la medida decretada por el Ministerio de Salud, consistente en cuarentena total en la comuna del domicilio social de la Sociedad, no será posible la realización de aquélla de manera presencial, como se había comunicado.
En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, se informa que el mecanismo único y exclusivo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, será la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el jueves 9 y hasta el martes 14 de abril de 2020 a las 19:00 horas, un correo electrónico a las casillas montacomo@cge.cl y cvaizenzuela@cgc.cl, manifestando su intención de participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota JJA CGE GAS NATURAL 2020", disponible en la página web de la Sociedad www.cgegassnatural.cl.
EL GERENTE GENERAL